



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 002-2024-G.R.CAJ

#### UN (1) PRACTICANTE

#### I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **PRACTICANTE PROFESIONAL**
- Cantidad:** UNO (01)
- Dependencia, Unidad Orgánica y Área solicitante:** Dirección Regional de Asesoría Jurídica - Sede del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
  - ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios del Sector Público.
  - ✓ Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público
  - ✓ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
  - ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
  - ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

#### 2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"><li>• Universitario de la carrera de Derecho y Ciencia Política.</li></ul>
Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente</li></ul>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática Básica (Curso, Taller, Diplomado o Especialización (acreditar con certificado o constancia)</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad</li><li>• Análisis De Problemas</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad Crítica</li><li>• Independencia</li><li>• Iniciativa</li><li>• Meticulosidad</li><li>• Planificación Y Organización</li><li>• Sociabilidad</li><li>• Trabajo En Equipo</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho Administrativo.</li><li>• Ley de Contrataciones del Estado.</li><li>• Gestión Pública.</li></ul>

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El/la "PRACTICANTE PROFESIONAL" en la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, desarrollara las actividades siguientes:

- Apoyar en la emisión de opiniones legales sobre temas relacionados a la normatividad de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Apoyo en la revisar los proyectos de contratos derivados de los procedimientos de selección, así como las adendas que tengan que suscribirse como consecuencia de ampliaciones de plazo, adicionales, reducciones, contrataciones complementarias y otras derivadas de la ejecución contractual.
- Apoyar en la proyección de resoluciones correspondientes a apelaciones, nulidades y cualquier acto administrativo que se impugne dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Apoyo en la evaluación de expedientes y proyectos de resoluciones que el órgano del Gobierno Regional le encomienden, pudiendo realizar las observaciones que crea conveniente, dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Apoyar en la proyección de informes legales y resoluciones correspondientes a los recursos administrativos, nulidades de cualquier actuación administrativa que se hayan originado en los diferentes sectores, Gerencias y/o Unidades Orgánicas, el cual nos competan pronunciarse.
- Proyectar informes legales que sustenten los pedidos de suscripción de convenios a suscribirse con entidades públicas o privadas, contratos o cualquier otro acto administrativo.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

### 4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Tiempo del convenio	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Subvención mensual	S/ 1,025.00 (Mil Veinticinco 00/100 Soles) mensuales,



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES



Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECEI.
------------------------------	--